Nº 140

Madrid, septiembre de 2014

servicios a la ciudadanía
telecomunicaciones Orange

Informa CCOO

Orange y Jazztel

La semana pasada fue noticia la oferta lanzada por Orange para la adquisición de Jazztel, una de las empresas de telecomunicaciones más importantes del país. El proceso de compra no ha hecho más que empezar; Jazztel es una empresa que cotiza en bolsa y sus acciones están muy repartidas, por lo que será necesario convencer a la mayoría de los accionistas para que vendan sus acciones a Orange al precio estipulado, esto es, 13 euros por acción.

Aunque los analistas dan por hecha la compra, persiste la duda de si aparecerá otro actor en escena capaz de mejorar la oferta de Orange. De momento el máximo accionista y fundador de Jazztel, Fernández Pujals, y parte de su equipo directivo han firmado con Orange aceptar su oferta (ganando así unos 500 millones de euros) y es casi seguro que provocarán un efecto de arrastre sobre el resto de accionistas en los próximos meses.

En **CCOO** nos hemos reunido con el CEO de Orange Espagne, Jean Marc Vignolles, con Paz Fonteboa, Directora de RRHH, Federico Colom, Director de Finanzas, y Carmen Recio, Secretaria General, para que nos expliquen toda la operación, especialmente en cómo esta compra puede afectar al **empleo**.

Según la Dirección de la empresa, la adquisición de Jazztel es enormemente positiva para el negocio y va en la línea actual de consolidación del mercado de las telecomunicaciones en España. Orange pasará a ser el segundo operador de banda ancha y uno de los actores más dinámicos en el segmento de telefonía móvil, acelerando el acercamiento de sus clientes a las ofertas convergentes. Estiman unas sinergias globales para la entidad resultante de hasta 1.300 millones de euros, principalmente gracias a ahorros en gastos operativos y comerciales e inversiones en redes. Además, permitirá a Orange recuperar terreno en el mercado de la fibra, donde Jazztel es una de las operadoras más avanzadas.

Respecto al **empleo**, la principal preocupación de **CCOO**, **la Dirección afirma que a día de hoy *"no se han hecho hipótesis de reducción de plantilla (sic)"*** y que es demasiado prematuro aventurar qué pasará con el empleo en Orange y Jazztel, aunque recalcan que la compra es la mejor garantía de futuro; de culminar con éxito, ofrecerá mejores perspectivas en todos los sentidos, también en la sostenibilidad de los puestos de trabajo. Comentan que la mayor muestra del interés del Grupo France Telecom por España es esta inversión multimillonaria, y más en tiempos de crisis.

En otra reunión posterior con la Dirección, **solicitada de urgencia** por **CCOO** Orange después de las noticias aparecidas en prensa que auguraban **un recorte máximo de plantilla de 400 personas**, han vuelto a reiterar el mismo mensaje: **a día de hoy y en el futuro más inmediato no está contemplada ninguna reducción colectiva de plantilla, aunque a medio y largo plazo ningún escenario es descartable.**

También nos aseguraron que no estaban interesados en Yoigo, que la posible compra de Jazztel no tendrá impacto en las cuentas y resultados de este año, y que habrá que esperar a bien entrado 2015 para que comiencen los movimientos de convergencia.

En **CCOO** estaremos muy atentos a este proceso e iremos informando a medida que tengamos noticias. También solicitaremos en los foros internacionales donde **CCOO** Orange participa (Comités Europeo y Mundial del Grupo FT) más información y detalles.

☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926 – 675 756 879
912 520 861 (fax)
✉ comitempresa.es@orange.com
www.ccoo-orange.es

Afiliada a UNI global union

Nº 139

Madrid, septiembre de 2014

servicios a la ciudadanía
telecomunicaciones Orange

CCOO Informa

Revisión salarial 2014 en Orange

En la nómina de septiembre aparecerá la revisión salarial pactada en el III Convenio Colectivo de Orange Espagne entre la Dirección de la empresa y **CCOO** Orange. Los incrementos que a continuación se detallan tienen el carácter de mínimos, por lo que podrían ser superiores (pero nunca inferiores) y dependerán del grupo profesional y del salario inicial de trabajador o trabajadora:

- Para quienes tengan un salario bruto fijo anual igual o inferior a 26.112,35 €, se aplicará una subida del **2%** sobre el salario objetivo de su grupo profesional para sueldos iguales o inferiores a dicho salario objetivo y sobre el salario mínimo para sueldos superiores al salario objetivo.
- Para el resto, el mecanismo de revisión es igual que el anterior pero aplicándose un **1%**. La empresa podrá excepcionar las garantías de revisión salarial previstas en el convenio para sueldos superiores 44.024,82 €, incluido variable.

La revisión salarial tendrá **efectos retroactivos** desde el 1 de enero de 2014. De los incrementos mencionados habrá que restar los adelantos que, en su caso, se hubieran realizado el pasado mes de abril (en general, un 0,3%). La Dirección de la empresa está entregando en estos días una carta de revisión salarial, con los sueldos actualizados.

Con el nuevo sistema de revisión salarial fijado en el III Convenio de Orange, **este año se van a triplicar (o más) las subidas que se hubieran obtenido con el anterior convenio.** Es todo un logro, especialmente cuando observamos la involución de los salarios en España, donde lejos de crecer los sueldos bajan cada día más. No obstante, habrá que esperar a otros ejercicios de revisión para confirmar si estamos ante un sistema válido.

Tablas salariales vigentes para 2014

	Salario mínimo	Salario objetivo
Grupo 0	26.112,35 €	38.282,45 €
Grupo 1	24.846,83 €	36.699,22 €
Grupo 2	21.337,93 €	31.517,12 €
Grupo 3	17.599,24 €	25.979,74 €
Grupo 4	16.800,31 €	24.815,53 €

2%	Salario ≤ 26.112,35 €	
	Si nuestro sueldo ≤ SO	Si nuestro sueldo > SO
Grupo 0	765,65 €	(no aplica)
Grupo 1	733,98 €	(no aplica)
Grupo 2	630,34 €	(no aplica)
Grupo 3	519,59 €	351,98 €
Grupo 4	496,31 €	336,01 €

1%	Hasta 44.024,82 €	
	Si nuestro sueldo ≤ SO	Si nuestro sueldo > SO
Grupo 0	382,82 €	261,12 €
Grupo 1	366,99 €	248,47 €
Grupo 2	315,17 €	213,38 €
Grupo 3	259,80 €	175,99 €
Grupo 4	248,16 €	168,00 €

En **CCOO** queremos ayudarte. Si tienes preguntas, dudas, sugerencias, habla con el delegado o delegada de **CCOO** Orange de tu centro de trabajo. O envía un correo electrónico a **comitempresa.es@orange.com**.

Un cordial saludo,
Sección sindical estatal/intercentros de CCOO de Orange España

☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926 – 675 756 879
912 520 861 (fax)
✉ comitempresa.es@orange.com
www.ccoo-orange.es

Afiliada a UNI global union